



Se procesarán 120.000 litros de plasma para crear productos terapéuticos

La Comunidad invierte 18,4 millones para convertir la sangre donada en medicamentos para pacientes

- Las donaciones de sangre sirven para el tratamiento a miles de personas ingresadas en los hospitales de la región

17 de noviembre de 2015.- La Comunidad de Madrid invertirá 18,4 millones de euros para convertir el plasma humano procedente de donaciones de sangre en recursos terapéuticos de los que se beneficiarán los pacientes ingresados en hospitales de la región.

El Consejo de Gobierno autorizó hoy el contrato para realizar el fraccionamiento industrial de plasma humano, un total de 120.000 litros, recogidos por el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid. Gracias a estas donaciones, se obtienen medicamentos que, de adquirirse a precio de mercado, supondrían un coste para los hospitales de 33,5 millones de euros. De esta manera, la Comunidad de Madrid ahorrará más de 15,2 millones

Los productos terapéuticos que se extraen del plasma humano son albúmina humana al 20 por ciento, antitrombina III, factor IX, factor VIII, inmunoglobulina endovenosa líquida y alfa-1-antitripsina. Estos derivados servirán para el tratamiento de miles de pacientes en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, entre los que se incluyen principalmente hemofílicos, quemados, los que padecen diversos tipos de inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, esclerosis múltiple, artritis reumatoide, linfomas, y otras enfermedades.

La sangre procedente de las donaciones altruistas realizadas por los ciudadanos de la Comunidad de Madrid se procesa en el Centro de Transfusión. Este proceso permite obtener dos productos: concentrado de hematíes –para las transfusiones sanguíneas- y plasma sanguíneo que, a su vez, se divide en plasma fresco, de administración directa a los pacientes (y que requiere de su inactivación para eliminar la posible presencia de virus), y plasma que necesita ser procesado para convertirlo en los mencionados productos terapéuticos.

El fraccionamiento del plasma sólo lo realiza un Laboratorio Farmacéutico (Instituto Grifols S.A.) tal y como se refleja en el certificado de exclusividad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de fecha 29 de junio de



2015. De este modo, el Centro de Transfusión entrega el plasma, procedente de las donaciones, al Laboratorio y éste suministra los medicamentos transformados al Servicio Madrileño de Salud para su uso hospitalario.

